

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SCALPI COSMÉTICA S.A.
Sigla: SCALPI S.A.
Nit: 900225474 9, Regimen Comun
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01812935
Fecha de matrícula: 24 de junio de 2008
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Zona Franca Permanente Intexmoda
Km 1 Via Siberia Funza Bod 21 A
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: notificacionescol@scalpi.com
Teléfono comercial 1: 8233971
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km. 1 Via Siberia Funza Zona

Franca Permanente

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: notificacionescol@scalpi.com
Teléfono para notificación 1: 8233971
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001379 del 28 de abril de 2008 de Notaría 72 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de junio de 2008, con el No. 01223482 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SCALPI COSMETICA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 38 del 29 de septiembre de 2017 de Notaría 38 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2017, con el No. 02265050 del Libro IX, la sociedad adicionó la(s) sigla(s) SCALPI S.A.

Por Acta No. 147 del 30 de octubre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023, con el No. 03037957 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SCALPI COSMETICA S A a SCALPI S.A. y cambió su(s) sigla(s) de SCALPI S.A. a SCALPI COSMETICA SAS.

Por Acta No. 147 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de Noviembre de 2023, con el No. 03037957 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: SCALPI S.A.S.

Por Acta No. 149 del 7 de diciembre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023, con el No. 03044418 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SCALPI S.A.S. a SCALPI COSMÉTICA S.A. y cambió su(s) sigla(s) de SCALPI COSMETICA SAS a SCALPI S.A.

Por Acta No. 149 del 7 de diciembre de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023, con el No. 03044418 del Libro IX, la sociedad se transformó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de sociedad por acciones simplificada a sociedad anónima bajo el nombre de: SCALPI COSMÉTICA S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2073.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad es la fabricación, maquila, venta, importación, exportación, distribución, corretaje nacional e internacional y elaboración de productos cosméticos, alimenticios, farmacéuticos, procesos químicos en polipropileno, polyester, algodón y su tejeduría y derivados como sacos, maxi sacos, cuerdas, hamacas similares, productos para el aseo del hogar, de la industria y del sector mecánico, pinturas, emulsiones, detergentes, jabones, materias primas y demás productos intermedios; O terminados, envases plásticos o de vidrio, empaques, cajas y embalajes, así como de equipos de energía e industriales diversos; también podrá realizar todos los servicios logísticos desde la zona franca para clientes dentro y fuera del territorio nacional, para sí misma o en sociedad, representación o asociación con terceras compañías. También podrá realizar operaciones logísticas de empaque, acondicionamiento, embalaje, almacenamiento y transporte de sus propios productos y de los de terceros, hacia el resto del mundo y dentro de todo el territorio nacional pudiendo comercializarlos o exportarlos. La sociedad estará habilitada para construir y adquirir sus propias bodegas, usarlas, arrendarlas y explotarlas conjuntamente con el transporte de mercancías. La Sociedad cumplirá su OBJETO SOCIAL dentro de las ZONAS FRANCAS PERMANENTES autorizadas por el Gobierno Nacional y su domicilio principal estará en la ZONA FRANCA PERMANENTE INDUSTRIAL INTEXZONA S.A., ubicada en el Municipio de Cota, Cundinamarca y se registrará por la normatividad aplicable al régimen de Zonas Francas. Parágrafo Primero: Complemento del Objeto Social- En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (a) intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito, otorgando o recibiendo las garantías a que haya lugar; (b) invertir en bienes de cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, y enajenar a cualquier título de dominio los bienes de que sea dueña; (c) girar, aceptar, endosar, avalar, garantizar, asegurar, cobrar y negociar, en general, toda clase de títulos valores y cualesquiera otros instrumentos o derechos personales o de crédito; (d) celebrar con establecimientos de crédito o entidades financieras, nacionales, extranjeras, oficiales o privados, toda clase de operaciones relacionadas con los bienes, negocios, actividades y objeto social de la sociedad; (e) celebrar contratos de prenda, anticresis, depósito, hipotecas, garantías, administración, arrendamiento, mandato, comisión y consignación; (f) actuar como representante, mandatario, agente o comisionista de cualesquiera clase de sociedades, entidades, asociaciones, firmas o consorcios nacionales o extranjeros dentro del territorio nacional o el exterior; (g) constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas; (h) celebrar contratos de fiducia, contratos de colaboración empresarial y de cuentas en participación, sea como participe activo o como participe inactivo; (i) representar a empresas nacionales o extranjeras; (j) registrar patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; ; y (k) en general, ejecutar todos los contratos, actos u operaciones de cualquier naturaleza, que guarden relación directa, de medio a fin, con el objeto social indicado en el presente artículo, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente, derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***Valor : \$7.500.000.000,00
No. de acciones : 7.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$7.500.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 7.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$7.500.000.000,00
No. de acciones : 7.500.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Presidente, Gerente General, Vicepresidente Financiero, Vicepresidente Comercial y los Representantes Legales Suplentes, así como el Representante Legal para Asuntos Especiales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del Presidente y Gerente General, los Vicepresidentes y el Representante Legal Suplente; (i) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la sociedad. (ii) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. (iii) Presentar a consideración de la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas el informe de gestión anual de la sociedad para su aprobación. (iv) Contratar, nombrar y remover aquellos funcionarios y empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Junta Directiva o a la Asamblea de Accionistas y fijar sus remuneraciones. (v) Vigilar y administrar el activo, correspondencia y contabilidad de la sociedad y velar por la buena marcha de todas las dependencias de la misma; (vi) Otorgar, poderes generales y poderes especiales. (vii) Suscribir cualquier contrato, acto o acuerdo de conformidad con las limitaciones indicadas en el numeral "x" del artículo 33 de los presentes estatutos, esto es que (a) cualquier acto, convenio o contrato ejecutado o celebrado por el representante legal y que exceda de cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), deberá contar con la autorización de la Junta Directiva, excepto cuando se trate de contratos de (1) arrendamiento (2) construcción, remodelación y diseño; y (3) franquicia, en cuyo caso no tiene limitación; y (b)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier contrato de garantía, de fianza o de aval en los que la sociedad actúe como garante de obligaciones de accionistas de la sociedad o de terceros, deberá ser autorizado por la Junta Directiva; (viii) Reportar y rendir cuentas a la Junta Directiva y la Asamblea de Accionistas sobre las operaciones de la sociedad. Parágrafo Primero: Son atribuciones del Representante Legal para Asuntos Especiales únicamente: Representar a la sociedad ante (i) La Administración y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN (u) La Secretaría de Hacienda, (iii) Las autoridades tributarias y aduaneras nacionales, distritales, departamentales y/o municipales donde la sociedad desarrolle su objeto social, para realizar todas las actuaciones que se requieran ante dichas entidades y presentar todas y cada una de las declaraciones tributarias a las que este obligada la sociedad, incluyendo, pero sin limitarse a las declaraciones de renta, retención en la fuente, industria y comercio e impuesto sobre las ventas; iv) Solicitar la actualización del Registro Único Tributario (RUT) de la sociedad; y) presentar solicitudes de estado de cuenta de la sociedad ante las autoridades colombianas y presentar aclaraciones de las mismas; vi) Firmar las declaraciones tributarias de la sociedad, tanto nacionales, departamentales y municipales; vii) representar a la sociedad ante futuros empleados de la misma y antes las entidades de Sistema de Seguridad Social Integral, así como realizar todas las actuaciones que se requieran ante dichas entidades, incluyendo, pero sin limitarse a la afiliación de la sociedad y sus trabajadores ante las EPS, Fondos de Pensiones, ARL y Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), atender los requerimientos de las autoridades respectivas, firmar los contratos laborales y todos los documentos que se requieran, viii) Representar a la sociedad ante el Banco de la República de Colombia y realizar todas las actuaciones que se requieran ante dicha entidad, incluyendo, pero sin limitarse a la suscripción de declaraciones de cambio y formularios, la presentación de los memoriales a que haya lugar, suscribir convenio para realizar operaciones electrónicas relacionadas con el reporte de movimientos y operaciones de la sociedad ante dicha entidad; ix) Representar a la sociedad ante la Cámara de Comercio de Bogotá y realizar todas las actuaciones que se requieran ante dicha entidad, incluyendo pero sin limitarse a la renovación de la matrícula mercantil de la sociedad, establecimientos y/o sucursales, registro de las actas de Asamblea de Accionistas, libros sociales, de contabilidad, y demás actos o contratos sujetos a registro; y x)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asistir en representación de la sociedad a cualquier diligencia ante las autoridades judicial o administrativas incluyendo, pero sin limitarse a audiencias y conciliaciones en la que la sociedad actúa en cualquier calidad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 149 del 7 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023 con el No. 03044418 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Rafael Ramiro Ariza Andrade	C.C. No. 17101767
Gerente General	Juan Felipe Ariza Jauregui	C.C. No. 80038467
Vicepresidente Comercial	Daniel Rodrigo Ariza Jauregui	C.C. No. 13275689
Vicepresidente Financiero	Andrea Margarita Ariza Jauregui	C.C. No. 52692646
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente Para Asuntos Especiales	Andrea Del Pilar Martinez Giraldo	C.C. No. 52485285
Representante Legal Suplente	Alba Luz Margarita Jauregui De Ariza	C.C. No. 41469651
Representante Legal Suplente	Claudia Margarita Jauregui Rangel	C.C. No. 60325932

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 149 del 7 de diciembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2023 con el No. 03044418 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Rafael Ramiro Ariza Andrade	C.C. No. 17101767
Segundo Renglon	Juan Felipe Ariza Jauregui	C.C. No. 80038467
Tercer Renglon	Andrea Margarita Ariza Jauregui	C.C. No. 52692646

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Daniel Rodrigo Ariza Jauregui	C.C. No. 13275689
Segundo Renglon	Alba Luz Margarita Jauregui De Ariza	C.C. No. 41469651
Tercer Renglon	Claudia Margarita Jauregui Rangel	C.C. No. 60325932

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 109 del 15 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2020 con el No. 02619912 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal PARDO AUDITORES N.I.T. No. 901254448 4
Persona CONSULTORES S.A.S
Juridica

Por Documento Privado del 17 de abril de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2020 con el No. 02619913 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	William Gilberto Pardo Parrado	C.C. No. 1070946484 T.P. No. 167326-T
Revisor Fiscal Suplente	Rosa Angela Cardenas Ochoa	C.C. No. 52698988 T.P. No. 185135-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 9699 de la Notaría 38 de Bogotá D.C., del 28 de noviembre de 2017, inscrita el 7 de diciembre de 2017 bajo el No. 00038427 del libro V, compareció Rafael Ramiro Ariza Andrade, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 17.101.767 expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación de la sociedad SCALPI COSMÉTICA S.A. Sigla SCALPI S.A., por medio de la presente escritura pública, confiere poder especial, amplio y suficiente al señor Misael Vargas Quintana, mayor de edad, vecino y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 7.507.062 expedida en Armenia y Tarjeta Profesional No. 35224-T de la Junta Central De Contadores, para que en su calidad de contador de la compañía, gestione, actúe, represente, solicite, se notifique, interponga recursos, concilie, acepte, reciba y ejrza la representación legal ante las siguientes entidades. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), banco de la república, ministerio de trabajo, alcaldía de Cota, Cundinamarca, INVIMA y zona FRANCA INTEXZONA, para que en todo y cualquier asunto relacionado con las dependencias de sus despachos, lleve a término toda actuación de carácter fiscal, aduanero, laboral, administrativo o de cualquier otro tipo que se requiera, con la capacidad suficiente para que estén debidamente representados los derechos que conciernen al giro ordinario de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

negocios que SCALPI COSMÉTICA S.A., sigla SCALPI S.A., desarrolla en su objeto social.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003839 del 6 de noviembre de 2008 de la Notaría 72 de Bogotá D.C.	01258122 del 25 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 4769 del 11 de septiembre de 2009 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	01327844 del 18 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 11709 del 21 de diciembre de 2010 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	01483696 del 31 de mayo de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1084 del 22 de abril de 2014 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01829886 del 28 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1379 del 14 de mayo de 2014 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01835223 del 15 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 38 del 29 de septiembre de 2017 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.	02265050 del 5 de octubre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 3621 del 21 de octubre de 2021 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	02759669 del 4 de noviembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 147 del 30 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03037957 del 22 de noviembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 149 del 7 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03044418 del 12 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2023
Actividad secundaria Código CIIU: 1089
Otras actividades Código CIIU: 4645, 1394

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 61.279.479.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de mayo de 2025 Hora: 16:22:11
Recibo No. AA25956322
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25956322E94A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

envío de información a Planeación : 8 de abril de 2010. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO